

OBJETIVO.

Conocer dentro del Reino de Castilla y, de forma específica, dentro de la ciudad de Sevilla que deportes eran practicados durante el siglo XV con la finalidad de preparar a los participantes en los mismos para la guerra.

MÉTODO.

El método histórico es el utilizado en este estudio, siendo empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. Las fuentes manejadas en esta investigación como bases para la obtención de datos son, por un lado, crónicas del Reino de Castilla que hacen referencia a hechos propios del siglo XV, ya que según Aróstegui (11) de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico las crónicas son, posiblemente, las que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que esté siendo investigada. En concreto dichas crónicas son:

- Crónica de Juan II de Castilla (12).
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla (13).
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla (14).
- Crónica de don Álvaro de Luna (15).
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna (16).

Por otro lado se ha utilizado como fuente específica de la ciudad de Sevilla el Archivo Municipal de dicha ciudad, ya que a partir de las cartas, privilegios y demás documentos históricos contenidos en el mismo, es posible obtener información relevante para este estudio. Dicha información hay que sumarla a la obtenida al respecto en el estudio de las crónicas anteriormente referidas.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño de investigación propuesto para este estudio posee tres partes bien diferenciadas. En primer lugar se realiza la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas, una vez asegurada la fiabilidad y validez de los datos contenidos en estas fuentes, se aplica a este conjunto de documentos la técnica de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, con objeto de obtener de forma metódica los datos contenidos en estas fuentes que son de relevancia para esta investigación. Finalmente la última parte de este diseño de investigación consiste en la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas.

CATEGORÍAS DESCRIPTORAS DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

La caracterización de los deportes que son objeto de estudio en esta investigación se realiza utilizando unas categorías descriptoras, con objeto de recoger la información existente al respecto en las fuentes documentales de una forma sistemática. Concretamente el conjunto de categorías utilizadas son las propuestas por Lavega y Rovira (17) para el estudio de juegos populares-tradicionales. Dichas categorías se dividen en dos grandes grupos, las pertenecientes a la Lógica Interna del deporte (que estudian el reglamento del mismo), y las pertenecientes a la Lógica Externa del deporte (que estudian el contexto social donde se inserta cada una de estas prácticas).

A continuación se exponen de forma sintética las categorías utilizadas, empleando para ello dos tablas, la primera referida a la Lógica Interna (Tabla I) y la segunda a la Lógica Externa (Tabla II):

LÓGICA INTERNA
Espacio: referido a la adaptación racional del espacio que hacen los participantes de cada deporte, se trata de definir la ocupación del espacio y la división zonal del mismo.
Imperativos temporales: que definen una determinada secuencia temporal de las acciones del deporte. En concreto se refiere a cómo participaban los jugadores y a los criterios que determinaban la duración de la actividad.
Objetos extracorporales: dentro de los deportes sus participantes pueden utilizar materiales, esta categoría no sólo se remite a citar el nombre de los materiales utilizados, sino a diferenciar el tipo de contacto y la parte del cuerpo implicada en la utilización que de dichos materiales hacen los jugadores.
Participantes: Esta categoría analiza el número y distribución de los jugadores que participan en cada uno de los deportes.
Red de comunicaciones motrices: que determina el tipo de comunicación motriz que tiene lugar dentro de un deporte.
Red de interacciones de marca: Esta categoría establece las vías por las que se pueden alcanzar los objetivos del deporte, es decir, indica como se consigue ganar.
Red de roles sociomotores: Se trata de definir qué tipo de roles o comportamientos motores se dan dentro de un deporte. Esta categoría además de determinar estos roles los categoriza en función de la estabilidad de los mismos a lo largo de la duración de la actividad.

Tabla I: Categorías de la Lógica Interna.

LÓGICA EXTERNA
Emplazamientos: referido al conocimiento de las características de los lugares en los que se desarrolla el deporte.
Localizaciones temporales: consiste en conocer la secuencialidad del deporte en el ciclo de vida de un determinado colectivo de personas. De forma concreta esta categoría describe el momento del día en que se practica cada deporte, si se realizaba en fechas concretas y si era propio de una estación específica del año.
Materiales: Esta categoría sólo aparece cuando se utilizan materiales, categorizando cada uno de ellos en función de su procedencia, tipo de materias primas que lo componen y forma de propiedad bajo la que se rige.
Protagonistas: Esta categoría analiza aspectos de gran relevancia para este estudio, concretamente la edad, el sexo y la clase social de los participantes en cada deporte.
Premios: Esta categoría sólo aparece cuando existen premios o recompensas para los participantes de un deporte, categorizando dichos premios en función de que sean bienes tangibles o personales.
Celebraciones asociadas: Esta categoría sólo aparece cuando un deporte se lleva a cabo en el marco de una celebración concreta. Hace referencia al tipo de celebración o fiesta dentro de la cual se desarrolla el deporte que se está analizando.

Tabla II: Categorías de la Lógica Externa.

raciones entre los guerreros, los cuales utilizaban únicamente como arma la ya mencionada daga. Este combate consistía en hacer cincuenta golpes de dagas, así en la Redifusión de la Crónica del Halcónero aparece: "E luego los padrinos sacaron de las tiendas a los caualteros, y lleudaránlas al lugar donde se avían de combatir a pie. Los quales avían de fazer cincuenta golpes de dagas" (27). Cuando esta fase terminaba los participantes se retiraban a sus respectivas tiendas. El ganador era aquel que no se hubiera rendido en el combate, y en el caso de que ninguno lo hiciera el resultado final del juego era de empate.

El contexto social propio de esta actividad indica que era practicada por caballeros, es decir, hombres de la clase noble de la sociedad. Este deporte tenía gran repercusión social, de tal forma que se llevaba a cabo en plazas preparadas para ello, con gradas, con tiendas para los contendientes donde descansaban y se avituallaban, con músicos que tocaban en los periodos de descanso y, por supuesto, con una liza o terreno acotado donde se desarrollaba el combate. En cuanto a los premios decir que los datos obtenidos indican que a ambos contendientes se les ofrecían por su esfuerzo ropas de mucho valor, con las cuales debían salir vestidos de sus tiendas una vez acabado el juego. Por último, indicar que era una práctica que no se circunscribía a fiestas concretas, épocas o días específicos; sin embargo siempre se llevaban a cabo por la noche, aspecto que no sólo se refrenda con los resultados obtenidos sino también con el hecho de que la palabra *retreta*, contenida en el nombre de esta actividad, significa "fiesta nocturna militar" (28).

Correr monte: El correr monte, también conocido como "caça", "montería" o "ir a monte", era un deporte muy popular durante el siglo XV, siendo practicado con mucha asiduidad en todo el reino castellano, incluyendo la ciudad de Sevilla. Esta afirmación se constata con citas como las siguientes: "E llegando cerca de Aranda, supo cómo el Rey era salido como solía a caça, y con él el conde de Benavente, y otros muchos caballeros y gentiles ombrés" (29). "E partió de Seuilla en saúdo veinte seis dias de agosto, e plúgole mucho de la posada, e ovo en ella muy grand plazer. Tanto, que así arreçió, e andando a monte e a caça de perdigones e codornices, ay muy cerca de la casa" (30). Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que consistía en salir a bosques cercanos a cazar animales. Su gran difusión hacía que se practicara en cualquier época del año, si bien siempre comenzaba por la mañana aunque había veces que duraba hasta bien entrada la tarde. Era esta actividad una práctica propia de los hombres de la nobleza que, según los datos obtenidos, afirmaban utilizar este entretenimiento como forma de mantener su estado físico, y el de su caballo, ante la eventualidad de posibles batallas futuras. No obstante parece ser que esto no era más que una justificación y las monterías eran realmente actividades de esparcimiento de la nobleza. Además servían como momentos de exhibición social, ya que los nobles se ataviaban con sus mejores trajes, portaban sus mejores armas y montaban sus mejores cabalgaduras. De forma específica hay que decir que en el correr monte participaban un gran número de caballeros, los cuales siempre iban a caballo utilizando exclusivamente como arma la lanza. Dichos caballeros habitualmente llevaban consigo un ave rapaz, que había sido adiestrada para la caza. Es importante reseñar que la cetería, como forma de caza, tuvo gran desarrollo dentro del Reino de Castilla y era habitual el utilizar aves rapaces, normalmente halcones o azores, en las monterías que se organizaban.

El objetivo de esta práctica, como es lógico, no era otro que abatir la pieza o piezas de caza, para lo cual todos los participantes colaboraban mutuamente. Una vez que el trofeo de caza era conseguido la actividad terminaba y normalmente iban todos juntos a celebrarlo. Por último, sobre las piezas de caza, hay que reseñar que los datos obtenidos indican que existía tanto la caza menor (conejos, perdices, codornices, etc.) como la caza mayor (osos, jabalíes, venados, etc.). Además era común, para monterías de especial importancia, el soltar en los montes animales exóticos, como por ejemplo leones. Así en la Crónica de don Álvaro de Luna aparece: "entre las cosas que tenía él más plazer tenía, así por la templanza e bondad de la tierra, e por él ser muy montero, e aver en ella muy buenos montes de muchos puercos e ossos, e otras animalas como leones, los quales mandaba mucho guardar, para cuando él allí venía, o el Rey, que se acacia ir por allí muchas vezes" (31).

Torneos: En el Reino de Castilla, durante el siglo XV, los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos en tiempos de paz, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. Gran parte de los aspectos reglamentarios y contextuales de este deporte quedan manifiestos en las siguientes citas: "E ordenó con una parte cómo fomesçiesen un torneo a caballo, e otro a pie, e señalóles los capitanes para cada uno dellos, e escogió el número de la gente que de cada parte avía de aver, e conçertó con ellos cómo saliesen armados e guarnidos" (32). "E los caballeros fueron prestos al torneo, según el Maestre lo avía ordenado, de los quales era capitán de una parte don Pero de Luna, hijo del Maestre, e de la otra don Martín de Guzmán; y el torneo se ordenó en el patio delantero del alcázar. E el Rey con sus caballeros e la Reyna con sus dueñas y donzellas se pusieron en aquellos lugares, que estaban muy ricamente adereçados, donde mirasen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados y guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en campales batallas, e en lugares de mortal peligro" (33).

De todos los datos aportados por las citas anteriores, en torno al reglamento se pueden inferir varios aspectos. En primer lugar este deporte consistía en una batalla simulada entre dos bandos, formados cada uno de ellos por un número amplio aunque variable de guerreros, el objetivo de cada participante era herir, golpear y derribar al mayor número de contrarios posibles, ya que la finalidad última de esta actividad era conseguir la rendición del grupo adversario. En segundo lugar hay que indicar que dentro de cada equipo existía un capitán, que era el encargado de dirigir estratégicamente a los guerreros de su grupo en el terreno de juego, por lo que aunque cada participante se podía mover libremente siempre seguía los principios tácticos marcados por su capitán. Por todo ello se puede afirmar que este deporte poseía comunicación y contra comunicación motriz, porque existían tanto compañeros como adversarios.

Hay que destacar que había dos variantes de este deporte, una a pie y otra a caballo, el objetivo y fundamento de cada una de ellas era el mismo, siendo la única diferencia la utilización de monturas para la práctica de esta actividad. En cuanto a los materiales utilizados decir que en ambos casos eran armas, que solían ser escudos, lanzas y espadas, si bien hay que reseñar que los participantes y organizadores de cada torneo concertaban previamente las armas que se utilizarían, por lo que no se puede generalizar la utilización de un tipo de arma concreta.

El torneo terminaba cuando uno de los bandos se rendía y por tanto se consideraba vencedor al bando contrario, sin embargo había veces que las fuerzas estaban igualadas y las refriegas empezaban a ser sangrientas, en esos casos la máxima autoridad presente en el gradas (normalmente el rey o algún alto cargo del reino) indicaba que ambos equipos diesen por terminado el torneo, decretando que ninguno de ellos era el vencedor.

En lo referente al contexto donde se insertaba este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, decir que se caracterizaba por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se celebraba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: familiares, eclesiásticas y extraordinarias. Por todo ello se puede afirmar que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, llegándose a realizar a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Dentro del terreno de juego, al margen del campo de batalla, existía una zona para cada equipo en la cual sus componentes podían descansar, tomar nuevas armas, cambiar de monturas, etc. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían en estas batallas simuladas con objeto de entrenarse para la guerra. Por último indicar que a los participantes se les concedían premios de diferente índole: ropas, armas y animales.

Justas: este deporte consistía en un combate entre dos caballeros, los cuales montados a caballo se enfrentaban con sus lanzas, intentando protegerse de los golpes contrarios con un escudo.

Sirva como ejemplo ilustrativo de la afirmación anterior la siguiente cita: "*Miércoles a veinte y ocho días del mes de marzo, año del Señor demill y quatroçientos y veinte y çinco años, fue la primera vez que justó el Rey don Jhoan en arnés rreal en la Cassa de la Ribera, a dos legos de Tordesillas; e justó con Ruy Días de Mendoza, su mayordomo mayor. El Rey encontrole tres vezes en la vuelta del escudo; e fizo vna carrera con Lope de Alarcón, su criado, e encontrole el Rey a Lope de Alarcón en medio del escudo, e fizo vna vara tres pedaços, e tomó Lope de Alarcón vn gran rebez*" (34).

El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de valladas y calsados que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. El terreno de juego se dividía en dos partes por medio de una tela situada a lo largo de todo el espacio. Cada justador se encontraba en una de estas partes y galopaba en su caballo paralelamente a dicha tela, intentando acercarse al máximo a la zona del contrario para poder envestirlo con su lanza de forma más contundente.

Existían varios tipos de justas en función de dos aspectos, por un lado del tipo de armés que utilizaban y por otro de la organización de los participantes. En el primer caso se diferenciaba entre las justas de armés real, que eran más vistosas por la belleza de las armas y armaduras usadas pero también más costosas, y las justas de armés de guerra, que se caracterizaban por ser más violentas que las primeras y menos lucidas en lo que a los atavíos de los guerreros se refiere. En el segundo caso, en función de la organización de los participantes, se diferenciaba entre justas individuales, en las que cada justador competía exclusivamente en su propio beneficio, y las justas por equipos en las que los competidores se dividían en dos grupos, intentando cada uno de estos grupos obtener el mayor número de victorias en las justas que realizaban sus componentes contra los del equipo contrario.

La mayoría de las justas iban precedidas de una introducción de tipo teatral en la que se planteaban diferentes situaciones contextuales; todo ello con objeto de dar más significado al espectáculo, aunque también más parafernalia. Como ya se habrá deducido los participantes en este deporte eran exclusivamente hombres de la clase noble, es decir caballeros. Los roles que podían adoptar eran el de mantenedor, que era el organizador del evento y el que tenía el papel de defensor en la historia introductoria que solía plantearse, y el de aventurero que era aquel caballero que desafiaba al mantenedor dentro de la historia introductoria. En ambos casos la función era la misma, enfrentarse al contrincante en una justa e intentar vencerlo.

Este deporte se practicaba a lo largo de todo el año, incluso existen datos que demuestran que se realizaba a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). Ello demuestra la gran popularidad que poseía esta actividad, lo cual se corrobora con el hecho de que formaba parte de celebraciones de diferente índole como las que se realizaban con motivo de bodas, bautizos, entradas reales, victorias militares, etc. Por último indicar que los premios que recibían los participantes eran muy variados: armas, ropas, joyas, caballos, etc. Sin embargo no todos conseguían una recompensa por su participación en una justa, según los datos obtenidos existían unos jueces que estipulaban a quienes se les otorgaban los premios previstos. Así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece "*El primero capítulo es que el cauallero que mejor encontrare, e más desmasya fiziere a los que justasen con él, que le sea dado un presçio por los jueces. El segundo capítulo es que el cauallero que más varas de buena quebrare, que aya el segundo presçio. El terçero capítulo, que el cauallero que mejor troxiere, e mas trabajo e más gentiles carreras fiziese, que aya el terçero presçio*" (35). De los datos que aporta esta cita y otras similares se deduce que recibían premios tres justadores. En primer lugar aquel que más contrincantes venciese. En segundo lugar el que más lanzas rompiera en las diferentes carreras que realizara. Finalmente, en tercer lugar era premiado aquel que mejores carreras hiciese desde el punto de vista del espectáculo.

CONCLUSIONES.

El estudio realizado ha permitido conocer que deportes eran practicados durante el siglo XV en el Reino de Castilla y más específicamente en la ciudad de Sevilla con la intención de preparar a los participantes en los mismos para la guerra. No obstante hay que reseñar la necesidad de realizar un estudio más profundo al respecto, ya que la cantidad de datos sobre este tipo de actividades contenidas en las fuentes documentales estudiadas es muy amplia, por lo que una investigación más profunda podría aportar importantes conocimientos sobre los deportes practicados en España durante el siglo XV.

A tenor de los resultados obtenidos se puede concluir que en Sevilla eran habituales prácticas de índole deportiva durante el siglo XV, además queda de manifiesto el hecho de que dichas actividades movilizaban a un gran número de personas, así el montaje de gradas para espectadores era algo habitual en la Plaza de San Francisco y en la colación de las Gradass, lugares donde solían organizarse las justas, los torneos y demás prácticas deportivas.

En tercer aspecto a destacar se refiere a los participantes en las actividades deportivas, los cuales eran mayoritariamente hombres de la clase noble de la sociedad, existiendo pocas prácticas referidas a otras clases sociales y, por supuesto, a mujeres. Como afirma Salvador (36), es lógico que la mayoría de actividades de índole deportiva propias del medievo que han llegado hasta nuestros días sean propias de la nobleza, ya que es el estamento social que más tiempo de ocio poseía y el único que por su poder adquisitivo podía permitirse tener un cronista que reflejara hechos relativos a sus vidas. Además el carácter guerrero de la clase noble, siendo la única a la que se le permitían portar armas, permitió el desarrollo de muchas actividades exclusivas para el mantenimiento del guerrero y su equipo ante eventuales guerras. Así en la ciudad de Sevilla los habituales participantes en estos deportes pertenecían a la clase nobiliaria, siendo asiduos practicantes de los mismos aquellos caballeros pertenecientes a los grandes linajes de la sociedad sevillana de la época, los Guzmán y los Ponce de León. No obstante hay que señalar que los señores pertenecientes a los escalones inferiores de la nobleza, los llamados caballeros de cuantía, también eran asiduos practicantes de estos deportes pero en este caso más por obligación que por placer, ya que estaban obligados a mantener en buen estado su montura y armas, estando obligados a alardes periódicos.

En lo referente al sexo de los participantes, indicar que todos los deportes encontrados eran prácticas propias de hombres. Por desgracia esta situación tiene una explicación bien sencilla, ya apuntada por Salvador (37), ellas son cuando ellos hablan de ellas, es decir el papel de la mujer en la vida del siglo XV era, salvo excepciones, totalmente secundario, participando dentro de los deportes de la época como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores, como ocurría habitualmente en los torneos que se organizaban en la Plaza de San Francisco de Sevilla.

Por último resaltar que la mayoría de deportes practicados durante el siglo XV tanto en el Reino de Castilla como en Sevilla eran promocionados y controlados por las estructuras dominantes de la sociedad, que en el caso del siglo XV era la nobleza, incluyendo dentro de ella a la corona y a la iglesia. Así los grandes señores organizaban frecuentemente espectáculos de índole deportiva con objeto de entretener a la plebe y así mantenerla controlada, de hecho en la ciudad de Sevilla los principales mantenedores de este tipo de entretenimientos eran los dos grandes linajes de la urbe, los Guzmán y los Ponce de León, ambos incluso llegaron a rivalizar en el siglo XV por la organización del mayor número de eventos de índole deportiva dentro de la ciudad. Una referencia especial merece la iglesia, que en su afán de búsqueda de poder intentaba siempre que los espectáculos deportivos se organizaran en el marco de celebraciones religiosas, de esa forma la iglesia mantenía su estatus de poder sobre el pueblo ya que actuaba como juez moral ante lo que era lícito y lo que era ilícito. Así, debido al contexto de reconquista en el que estaba la Península Ibérica en el siglo XV, fomentaba la práctica de deportes que preparasen para la guerra, porque no olvidemos que los ejércitos cristianos luchaban por el Apóstol Santiago contra los "moros infieles". Sirva como

ejemplo de la afirmación anterior el hecho de que en Sevilla eran famosos los torneos y las justas que se organizaban el día del Corpus Christi, el día de la Virgen de los Reyes y el día de la Virgen de la Asunción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- SUÁREZ, L. *Historia de España: Edad Media*. Madrid: Gredos, 1970, p. 234-240.
- RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, p.134-137.
- DOMÍNGUEZ, J.L. *Reflexiones acerca de la evolución del hecho deportivo*. Zarautz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1995, p. 65.
- MANDELL, R. *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Bellaterra, 1986, p. 145.
- BETANCOR, M.A.; SANTANA, G.; VILANOVA, H.C. *De espectáculo. Ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Madrid: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Servicio de publicaciones, 2001, p.112.
- DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, L. P. (coord.) *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona: Masson, 2003.
- HERNÁNDEZ, M. *Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid: Esteban Sanz Martínez, 2003.
- SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Cátedra, 2004.
- AROSTEGUI, J. *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica, 2001, p.121.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982.
- CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- LAVEGA, P.; ROVIRA, G. Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales. Estudio de caso: Los juegos en el Pallars Sobirà (Lleida). *3er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*, 1997, Lleida: INEFC-Lleida, p. 643-655.
- COVARRUBIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.41.
- CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 59.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 208.
- CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 88.
- COVARRUBIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.1010.
- CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 78.
- COVARRUBIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.846.
- COVARRUBIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.946.
- CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.26.
- CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.66.
- Diccionario Enciclopédico Espasa. (Tomo 17)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992, p. 9991.
- CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.216.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982, p.117.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 214.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.
- CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.10.
- CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.155.
- SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Cátedra, 2004, p. 60-62.
- SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Cátedra, 2004, p. 87-88.

LA RELACION ENTRE FÚTBOL, VIOLENCIA Y SOCIEDAD: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA TEORÍA DEL PROCESO CIVILIZADOR – CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL BRASILEÑO (1)

HELOISA HELENA BALDY DOS REIS,

Profesora Doctora de la University of Campinas – Unicamp, Brasil.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objetivo exponer la relación entre fútbol, violencia y sociedad, especialmente en Brasil, a partir de los estudios de Norbert Elias y Eric Dunning, buscando comprender el incremento de la relevancia social del fútbol, desde su aparición como un deporte moderno hasta la actualidad, que al inicio del siglo XXI se ha transformado en el principal espectáculo deportivo.

Durante el siglo XVII, el concepto de deporte estaba vinculado a las diversiones de las clases altas inglesas, constituyendo una especie de marca distintiva de la nobleza. Aún estando restringida a esa clase social, no cabe aislar esta práctica de otros aspectos de la realidad, pues es necesario verificar los cambios sufridos "... en la estructura de la personalidad y en la sensibilidad de los individuos en relación a la violencia de los deportes que integran estas clases" (Dunning. In: Elias & Dunning, 1992: 61). Las investigaciones de Elias & Dunning sobre el desarrollo del deporte moderno demostraron la existencia de una transformación global del código de conducta y de sensibilidad de los individuos. Comprender estos cambios es necesario para entender el proceso de pacificación verificado en los deportes modernos, en comparación a los juegos que los antecederon. Los estudios de Elias & Dunning también demostraron la posibilidad de comprensión de la sociedad utilizando como objeto de estudio el deporte.

Es importante resaltar que, en la fase anterior a la deportivización, los juegos estaban regulados por tradiciones locales, por lo que su reglas variaban de un lugar a otro y se caracterizaban por un alto grado de violencia entre los participantes. La normativación de estos juegos en Inglaterra pasó por varias etapas, hasta llegar a lo que hoy se denomina deporte moderno. Un ejemplo fue la redacción de las primeras reglas del fútbol en la década de 1840 en la escuela pública de Rugby, según Dunning (2003: 79) "Entre los objetivos de los chicos más mayores de Rugby que elaboraron las reglas escritas de 1845 (y tal vez, tras ellos, las autoridades de la escuela) estuvo el de asegurar un control más estricto sobre el empleo de la fuerza física en el juego".

Las investigaciones inglesas afirman que existe algo en la naturaleza del fútbol que parece ser independiente del nivel de desarrollo de cada país y de la propia estructura social. Pues la expansión del fútbol por el mundo, a partir de 1850, se produjo independientemente de las estructuras y desarrollo de los estados-naciones (MURPHY, WILLIAMS y DUNNING, 1994). Más recientemente, a finales del siglo XX, el fútbol alcanzó su auge en términos de expansión por el mundo, siendo aceptado como un deporte profesional en los Estados Unidos (2), en China y en Japón.

Aunque el fútbol sea una invención inglesa de fuerte relación con los cambios de la estructura política de aquel país, al final del siglo XIX, la expansión de ese deporte por el mundo se dio independientemente del desarrollo de los estados-naciones. Estas conclusiones son de Murphy, Williams y Dunning (1994: 6), ya que para éstos:

"... parece que existe algo en la estructura del fútbol que le confiere una gran atracción en lo moderno, una atracción que parece ser relativamente independiente del nivel de desarrollo de los países y de las características socio-políticas de los respectivos gobiernos."

Se verifica que en el siglo XIX el fútbol era practicado sólo entre equipos de ciudades in-